ADICIÓN No. 1 Y MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. CTO 671 MT 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA) Y PALERMO ENTERTAINMENT SAS.

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
Nit:	899.999.428 – 8
Contratista:	PALERMO ENTERTAINMENT SAS
Nit:	901.655.341-6
Representante Legal	LILIANA PATRICIA TORRES SANDOVAL
Identificación:	C.C. No. 39.819.509 expedida en Sopó
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, MONTAJE, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA ADMINITRACIÓN MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ.
Plazo de ejecución inicial:	SEIS (6) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y suscripción del acta de inicio. En todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2026.
Valor inicial:	MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 1.743.132.963) incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones que se causen, de conformidad con el valor consignado por el oferente en la lista de precios de la oferta.
Certificado de disponibilidad Presupuestal	No. 20260946 del 16 de febrero de 2026 No. 20260964 del 20 de febrero de 2026 No. 20261057 del 25 de marzo de 2026
Registro Presupuestal:	No. 20261370 del 30 de abril de 2026 No. 20261371 del 30 de abril de 2026 No. 20261372 del 30 de abril de 2026
Fecha de suscripción	23 DE ABRIL DE 2026
Acta de Inicio	04 DE MAYO DE 2026
Plazo final	03 DE NOVIEMBRE DE 2026
Supervisor	WILLMAN ALBEIRO CONTRERAS MATEUS - Secretario de la Familia e Integración Social (E)

Entre los suscritos a saber, de una parte **EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ** (Cundinamarca) con NIT No. 899.999.428-8, entidad territorial representada legalmente por el señor **WALFRANDO ADOLFO FORERO BEJARANO**, mayor de edad, con domicilio en Tocancipá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.622.391 expedida en Bogotá D.C., quien obra en nombre y representación del MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL, legalmente posesionado, según acta de posesión del 20 de diciembre de 2023, suscrita ante la Notaria Única del Círculo de Tocancipá, debidamente facultado para contratar según lo establecido en el artículo 68 del Acuerdo Municipal No. 030 de noviembre 30 de 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 315 de la Constitución Política y en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 11, numeral 3, literal b), de la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), para la suscripción de contratos y quien para efectos de suscribir el presente instrumento se denominará **EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**, y por la otra parte, **PALERMO ENTERTAINMENT SAS** identificado con NIT. 901.655.341-6, representado legalmente por **LILIANA PATRICIA TORRES SANDOVAL** identificada con cédula de ciudadanía número 39.819.509 expedida en Sopó, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos acordado adicionar y modificar el Contrato de Servicios No. CTO 671 MT 2026, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el 23 de abril de 2026 el municipio de Tocancipá suscribió el Contrato de Servicios No. CTO 671 MT 2026, con la **PALERMO ENTERTAINMENT SAS** identificado con NIT. 901.655.341-6 y que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, MONTAJE, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA ADMINITRACIÓN MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ"**.

2. Que el referido contrato fue suscrito por un valor inicial de **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 1.743.132.963)** incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones que se causen, de conformidad con el valor consignado por el oferente en la lista de precios de la oferta.

3. Que una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato se dio inicio del Contrato de Servicios No. CTO 671 MT 2026 el día 04 de mayo de 2026.

ADICIÓN No. 1 Y MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. CTO 671 MT 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA) Y PALERMO ENTERTAINMENT SAS.

4. Que, el 07 de mayo de 2026 el supervisor del Contrato CTO 671 MT 2026 mediante Memorando SFIS-625 del 08 de mayo de 2026 radicó ante la Oficina Jurídica y de Contratación la solicitud y justificación de la Adición y Modificación No. 1 bajo la siguiente argumentación, en la cual indicó:

"(...)
2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADICIÓN

En desarrollo del contrato en mención y en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Tocancipá Segura, Experiencia con Visión Social", particularmente la ***Meta 57****, la entidad viene ejecutando actividades orientadas a la promoción de derechos, inclusión social y fortalecimiento del tejido comunitario de las mujeres y población LGBTIQA+.*

En este contexto, se proyecta la realización de los eventos:

- *Décima Versión Carrera de la Mujer*
- *Celebración del Día de las Madres*

Durante la fase de ejecución del contrato y en desarrollo de las actividades de convocatoria, se evidenció un incremento significativo en la participación ciudadana en la Carrera de la Mujer, el cual resulta consistente con el comportamiento progresivo del evento en vigencias anteriores.

En efecto, para la vigencia inmediatamente anterior se contó con una participación aproximada de seis mil (6.000) asistentes; por lo tanto, para la presente vigencia se previó inicialmente una meta de seis mil (6.000) mujeres inscritas, cifra que a la fecha fue ampliamente superada, por lo cual se prevé un total superior a trece mil (13.000) participantes inscritas.

Al día 6 de mayo de 2026 (10:00 am), la inscripción de participantes era de 12.494, lo que representa un aumento cercano al 116% de participantes, como se demuestra con la revisión del respectivo formulario entregado por el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Tocancipá:

FORMULARIO CARRERA DE LA MUJER

Preguntas Respuestas 12.493 Puntos totales: 0



(...)
En consecuencia, el aumento real y verificable de la demanda genera la necesidad de ajustar y fortalecer los componentes logísticos, técnicos y operativos inicialmente previstos, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, atención, bienestar y organización del evento, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y eficiencia que rigen la contratación estatal.

Así mismo, es pertinente precisar que la entidad ha adelantado gestiones orientadas a fortalecer la atención logística del evento, dentro de las cuales se encuentra la provisión de refrigerios para los asistentes, medida que resulta proporcional y necesaria frente al incremento del aforo, contribuyendo a garantizar condiciones dignas de permanencia, bienestar y adecuada participación durante el desarrollo de la jornada.

En consecuencia, se requiere realizar una adición al Contrato ***CTO 671 MT 2026****, con el fin de asegurar el cumplimiento integral del objeto contratado y los fines misionales de la entidad.*

ADICIÓN No. 1 Y MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. CTO 671 MT 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA) Y PALERMO ENTERTAINMENT SAS.

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS A ADICIONAR

3.1. Artista de género femenino – Evento Día de las Madres

Al respecto es necesario señalar que la estructuración inicial del contrato se contempló la contratación de un artista de reconocimiento nacional e internacional, con el propósito de garantizar un componente de alta calidad técnica y amplia convocatoria, acorde con la magnitud del evento y los objetivos de participación masiva definidos por la entidad.

No obstante, durante la fase de ejecución contractual y en el marco del desarrollo conceptual y programático del evento, particularmente tratándose de una actividad en conmemoración y reconocimiento de las mujeres, el Ordenador del Gasto evidenció la necesidad de complementar la oferta artística mediante la inclusión de una artista femenina, como medida orientada a fortalecer la coherencia entre el contenido del evento y el enfoque misional del programa Mujer y Equidad de Género.

(...)

En consecuencia, la inclusión de una artista femenina adicional constituye una medida técnicamente necesaria, que permite materializar los enfoques de género y derechos que orientan la intervención institucional, fortaleciendo el alcance y legitimidad del evento...

3.2. Rider técnico

Con ocasión de la incorporación de una artista de género femenino adicional dentro de la programación del evento, se hace necesario fortalecer el componente de producción mediante la implementación de un Rider técnico, entendido como la herramienta que permite organizar, estandarizar y garantizar las condiciones técnicas requeridas para el desarrollo adecuado de las presentaciones en vivo.

(...)

Adicionalmente, su implementación asegura una experiencia de calidad tanto para los artistas como para los asistentes, garantizando una adecuada cobertura de audio, evitando fallas técnicas y proporcionando condiciones óptimas de visibilidad mediante iluminación profesional.

Igualmente, el Rider técnico contribuye a la gestión del riesgo operativo, al permitir anticipar posibles contingencias como sobrecargas eléctricas, incompatibilidad de equipos o interrupciones en la ejecución del evento, aspectos que cobran mayor relevancia ante el aumento en la complejidad técnica derivada de la participación de un artista adicional.

En este sentido, el Rider técnico no solo responde a una necesidad operativa, sino que se convierte en un elemento estratégico para asegurar la calidad, continuidad y eficiencia en el desarrollo del evento.

3.3. Camerinos

De igual manera, el alquiler de camerinos se constituye como un componente logístico esencial para la adecuada ejecución del evento, toda vez que constituyen espacios técnicos destinados a la preparación previa de los artistas, cambios de vestuario, acondicionamiento físico y coordinación con el equipo de producción.

La disponibilidad de camerinos adecuados permite garantizar condiciones dignas, seguras y privadas para los artistas, conforme a los estándares mínimos exigidos en la industria del espectáculo; cumplir con los requerimientos establecidos en los Riders técnicos y contractuales de los artistas, evitando posibles incumplimientos; facilitar la organización interna del evento, al permitir una adecuada gestión de tiempos, entradas y salidas a escena; y optimizar la logística de producción, especialmente en escenarios con múltiples presentaciones, donde se requiere simultaneidad en la preparación de artistas.

Adicionalmente, la incorporación de una artista adicional y de un DJ incrementa la necesidad de espacios independientes y funcionales, evitando interferencias operativas y garantizando el flujo ordenado de la programación artística.

3.4. DJ del evento

El aumento de participantes inscritas también genera la necesidad de mantener su interés no solo en el evento de la carreta atlética sino en los demás eventos que se realizarán en la misma fecha. En este sentido, la Administración Municipal busca que la carrera atlética no solo se limite al momento de competir, sino que genere toda la experiencia alrededor. Si las participantes mantienen su interés, pueden disfrutar de eventos musicales, logrando que el evento se perciba como más completo y memorable.

(...)

En consecuencia, la contratación del DJ permite mantener la ambientación musical continua, evita interrupciones durante los cambios logísticos y apoya la articulación del cronograma del evento.

3.5. Plan de medios

El plan de medios es necesario para garantizar la difusión de las actividades institucionales, la promoción de la participación ciudadana y dar cumplimiento al principio de publicidad de la gestión pública.

En este sentido, desde la Oficina de Comunicaciones y Prensa de la Alcaldía Municipal de Tocancipá se formuló el proyecto identificado con el código BPIN 2024258170001 cuyo nombre es Formulación e implementación del plan de medios y comunicaciones del municipio de Tocancipá - Cundinamarca, para la transparencia y la participación ciudadana y que corresponde a la meta 243 del Plan de Desarrollo Municipal: Formular e implementar el 100% de las actividades incluidas en el plan de medios y comunicaciones en el municipio de Tocancipá, anualmente.

En consecuencia, la Administración Municipal se prepara para la celebración del Mon Fest 2.0 que incluye Carrera de la Mujer, concierto góspel, feria de emprendimiento y concierto en homenaje a las madres entre otras actividades.

Por lo tanto, dichos eventos necesitan un proceso de convocatoria en medios de comunicación a nivel local, regional y nacional, así como medios alternativos que garanticen una participación masiva y así lograr un proceso de reactivación económica en sectores como el turístico, bienes y servicios.

De lo anterior se concluye que los eventos programados por la Administración Municipal son un escenario propicio para la socialización de mensajes institucionales que promuevan valores como la solidaridad, la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y la lucha contra el maltrato al interior de los hogares.

3.6. Ambulancias

En atención al incremento sustancial de la participación ciudadana en el evento (cercano al 116%, pasando de aproximadamente 6.000 a más de 13.000 asistentes), se hace indispensable la implementación del servicio de ambulancias como parte integral del componente de gestión del riesgo, seguridad y atención en salud.

(...)

El crecimiento del número de participantes exige ajustar la capacidad de respuesta, teniendo en cuenta que, a mayor número de asistentes, mayor demanda potencial de servicios médicos, por lo que es necesario incrementar el número y tipo de ambulancias (básicas y/o medicalizadas), así como el personal asistencial.

3.7 Suministro de refrigerios reforzados (3000 unidades)

ADICIÓN No. 1 Y MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. CTO 671 MT 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA) Y PALERMO ENTERTAINMENT SAS.

El objetivo de la entrega de refrigerios reforzados a las participantes inscritas, luego de la carrera atlética, es facilitar la recuperación física de las atletas; prevenir problemas de salud de las participantes asociados con el esfuerzo físico realizado, aumento de la sensación de cuidado y protección de la organización para con las atletas, de tal manera que el evento pueda tener una mejor reputación, más recomendaciones y mayor fidelidad en futuras ediciones. En consecuencia, los refrigerios no son un extra, sino una parte esencial para garantizar seguridad, bienestar y una buena experiencia de todas las participantes.

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, se preveía la inscripción de 6.000 participantes, sin embargo, el auge de inscripciones realizadas a la fecha prevén una participación cercana a 13.000 participantes. Ahora bien, para garantizar la alimentación de las participantes inscritas, se gestionaron cerca de 4.000 refrigerios reforzados con la Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá, como apoyo al evento.

Por lo anterior, en relación con este ítem solo se requiere el suministro de tres mil (3000) nuevos refrigerios reforzados para garantizar la alimentación de las nuevas participantes inscritas. De otra parte, y, por ende, no se requiere adicionar el número total de refrigerios reforzados

3.8 Planta Eléctrica

Para dar abasto a los nuevos requerimientos técnicos se requiere el alquiler de una (1) planta eléctrica insonorizada de 120 KVA, con autonomía de doce (12) horas, incluyendo combustible, transporte e instalación con operario, se encuentra jurídicamente justificada en la necesidad de garantizar la prestación continua, segura y eficiente del servicio de energía eléctrica durante el desarrollo de las actividades institucionales a cargo de la Secretaría de la Familia e Integración Social del Municipio de Tocancipá.

Con este fin se requiere la insonorización, para cumplir con normas ambientales y de convivencia ciudadana; un Operario especializado, que garantice la correcta instalación, operación y monitoreo del equipo; y combustible y transporte, como componentes integrales del servicio, evitando riesgos de interrupción.

Además, teniendo en cuenta el aumento de participantes inscritas. y en virtud del principio de responsabilidad, la entidad debe adoptar medidas que mitiguen riesgos técnicos y operativos que puedan afectar el desarrollo del evento, razón por la cual se requiere una planta eléctrica con características técnicas adecuadas (capacidad de 120 KVA, insonorización y autonomía suficiente), que garantice condiciones de seguridad, continuidad y cumplimiento de las actividades programadas.

3.9 Alquiler de Instalaciones Eléctricas

Con el aumento de participantes inscritas se presenta un aumento de requerimientos técnicos, aunado a la presencia de una nueva artista femenina y de un DJ, lo que genera la necesidad del alquiler e instalación de cincuenta y tres (53) tomacorrientes, incluyendo:

- *Extensiones eléctricas con roseta para bombillo*
- *Cableado estructurado para carpas del evento*
- *Conexión integral a planta eléctrica de 120 KVA, incluyendo transporte, instalación y puesta en funcionamiento.*

Con la contratación de estas instalaciones eléctricas, la Administración Municipal garantiza el suministro continuo de energía para iluminación, equipos logísticos y actividades programadas; reduce riesgos eléctricos mediante una instalación certificada y adecuada a normativas técnicas (RETIE); permite la operación segura de múltiples puntos eléctricos en un evento masivo temporal; y asegura capacidad suficiente para cubrir la demanda energética estimada.

3.10. Personal logístico

El incremento en la participación y la ampliación de la programación artística generan una mayor complejidad en la operación del evento, lo que hace necesario fortalecer el equipo logístico para garantizar una ejecución eficiente.

ADICIÓN No. 1 Y MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. CTO 671 MT 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA) Y PALERMO ENTERTAINMENT SAS.

En este sentido, se requiere ampliar la cantidad personal logístico para atender de manera adecuada zonas estratégicas como la salida y llegada, los puntos de hidratación y las áreas de concentración, donde se incrementa la demanda de organización y control debido a la alta afluencia de asistentes.

Ahora bien, la inclusión de una nueva artista femenina y de un DJ genera mayores exigencias operativas, como la coordinación de tiempos en escenario, la gestión de camerinos, el manejo de backstage y la articulación con equipos técnicos.
(...)

5. Que, de acuerdo con estas necesidades planteadas, el Supervisores del Contrato en el documento de Justificación de la Modificación y Adición No. 1 solicitó modificar el cuadro de la *Ficha Técnica de Eventos Sociales* contenida en la ***Cláusula No. 2) Especificaciones Técnicas para la Prestación del servicio.***

6. Que, en consecuencia, en el **ANEXO No. 1 ESTUDIO DE MERCADO**, así como en el documento de Justificación, el Supervisor determinó los valores correspondientes de necesidades planteadas. Para ello, **primero**, tomó el valor de la oferta económica presenta por el contratista para los tres (3) ítems a incrementar con mayores cantidades, para los eventos de Carrera de la Mujer y Día de la Madre; y, **segundo,** para los ítems correspondientes a las nuevas necesidades surgidas, los valores se definieron por el método de promedio de tres (3) cotizaciones solicitadas por la Secretaría de la Familia e Integración Social, de la siguiente forma:

Incremento Mayores cantidades

					PROMEDIO			
Actividad y/o Evento	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IMPUESTO	% IMPUESTO (IVA O IMPOCO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTO	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTO
CARRERA DE LA MUJER Y DÍA DE LA MADRE 2026	Personal logístico ITEM MAYOR CANTIDAD	Servicio de personal logístico debidamente uniformado, capacitado para gestionar y controlar de manera eficiente y segura el acceso de los asistentes al evento, asegurando un flujo ordenado y el cumplimiento de las normas establecidas por la organización y las autoridades. Actividades a realizar: Verificación de entradas, boletos o acreditaciones en los puntos de Control y supervisión de aforo, garantizando que no se exceda la capacidad permitida, Dar Orientación y atención al público para facilitar su ingreso y resolver dudas. Revisión de objetos personales conforme a los protocolos de seguridad. Coordinación con equipos de seguridad para manejo de situaciones especiales o emergencias. Reporte de incidencias y apoyo en la gestión de contingencias durante el proceso de ingreso. Deben prestar el servicio durante todo el desarrollo del evento.	UND	30	$ 138.249	19%	$ 164.516	$ 4.935.477
	Refrigerios ITEM MAYOR CANTIDAD	Suministro de refrigerio compuesto por fruta personal entera, 1 carbohidrato empacado de al menos 20 gr y una bebida embotellada de al menos 200 ml. Entregado en sitio, debidamente empacado dentro de bolsa de papel biodegradable.	UND	3000	$ 11.223	8%	$ 12.120	$ 36.361.440
	Ambulancia ITEM MAYOR CANTIDAD	Servicio de ambulancia durante todo el evento. (12 horas) Ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB)- Tipo I que consta de servicio de traslado y contará con un técnico en urgencias o enfermería	UND	2	$ 2.177.419	19%	$ 2.591.129	$ 5.182.258
						VALOR TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)		$ 46.479.175

Valor promedio de cotizaciones:

					PROMEDIO			
Actividad y/o Evento	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IMPUESTO	% IMPUESTO (IVA O IMPOCONSUMO)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTO	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTO
DÍA DE LA MADRE 2026	Artista secundaria concierto madres ITEM NUEVO	Cantante colombiana reconocida en la escena nacional por su interpretación dentro del género vallenato y tropical. Se destaca por su carisma en tarima, conexión con el público y un repertorio de éxitos ampliamente conocido. Su propuesta artística combina la esencia tradicional del vallenato con una imagen fresca y contemporánea, convirtiéndola en una figura destacada en eventos masivos, ferias, festivales y celebraciones privadas. Cuenta con trayectoria en escenarios nacionales e internacionales, participando en conciertos, Fiestas populares y eventos corporativos. Su show en vivo se caracteriza por alta energía, interacción con los asistentes y una puesta en escena dinámica que garantiza entretenimiento y recordación para el público asistente. La presentacion debe incluir al menor 10 musicos en tarima y la duracion sera de 75 minutos	UND	1	$ 177.645.626	19%	$ 211.398.295	$ 211.398.295
	Rider Tecnico ITEM NUEVO	Alquiler de rider técnico para el desarrollo del evento: 01 CONSOLA WAVES LV1. • C2 sistemas inalámbricos Shure Axient con trasmisor AD3. Para micrófono de voz y acordeón. • 03 sistemas de monitoreo inalámbrico Shure PSM 1000 (No negociable). • 01 Sistema de monitoreo inalámbrico Sennheiser con 5 copias para CREW • C1 kit de micrófonos para batería (ver input list). • 15 micrófonos dinámicos Shure (2 SM57, 2 SM58, 2 SM58 w/switch, 9 Beta57A). • Cableado necesario para el input y output de agrupaciones. BATERIA Yamaha Stage Custom / Tama Star Classic / Pearl Roadshow with BB300 / Gretsch Catalina maple o Renown / DW Collector Series • 01 Bombo de 22" x 18") Con árbol para rack toms • 03 Toms. Rack toms 10" y 12". Floor tom 16" • C1 Snare 14" x 6.5" /6.5" Mapex, DW, Ludwig, Yamaha • 01 Pedal DW 9000 / DW 5000 en perfecto estado • 01 Base Hi-hat • Clutch • 05 Stands para platillos boom • 03 Sillas para baterista Mapex/DW (Batería, Congas y Caja) • 02 Bases de redoblante • 01 Alfombra 2.44 x 2.44 mts. TODOS LOS PARCHES BOMBO, TOMS Y SNARE NUEVOS O EN PERFECTO ESTADO Set de platillos Sabian HHX /AAX /Zildjian K Custom /A Custom: Set HH 14", Splash 10", Crash 18", Crash 19", China 16", Ride 20" PERCUSIÓN • 02 Congas (Conga 11 ¾" y Tumba 12 ½") LP Giovanni Hidalgo (con parches sintéticos) • 01 Bongo LP Galaxy (con parches sintéticos) y Stand LP • 01 Djembe LP Galaxy 12" o 12 ½" y Stand Gibraltar GP05 • 01 Set de Timbales LP Tito Puentes professional series (14" 15") • C1 Set de campanas para timbal (ES6 LP Salsa + LP ES-12 chacha bell + LP 1207 red jam block) • 02 Stands para platillos boom • C2 Mesas de percusión LP sencillas • C1 Bar Chimes Meinl headliner series 27 bars con Clamp • 01 Alfombra 2,44 x 2.44 mts • C1 Set de platillos Ride ni Bycenar Brilliant /Sebian AAX /Zildjian A Custom. Crash 16" y Crash 18". GUITARRAS • 01 Multi Stands para guitarras (mínimo de 4 espacios) • 04 Stands para guitarra sencillos Hércules • El equipo deberá estar debidamente instalado con su correspondiente PATCH • La señal de la consola de iluminación deberá estar ubicada junto a la de video • Consola de luces ONYX OBSIDIAN • Mesa de 2.00 m x 1.00 m para instalación de equipos con sus respectivos puntos de corriente a 110VAC.	UND	1	$ 41.474.654	19%	$ 49.354.839	$ 49.354.839
	Camerinos ITEM NUEVO	Alquiler de camerino totalmente dotados compuestos por carpa 6*6 con piso tipo tarima, sofá para 4 personas, 4 poltronas, 4 sillas plásticas, mesa de centro y 1 espejo de cuerpo entero	UND	5	$ 2.764.977	19%	$ 3.290.323	$ 16.451.613
	DJ del evento	DJ con reconocimiento nacional e internacional con más de 15 años de trayectoria en medios nacionales, el cual se encargara de ambientar musicalmente el evento entre presentaciones de artistas. La duracion de la presentacion debe ser mínimo de 4 horas.	UND	1	$ 10.308.667	19%	$ 12.264.933	$ 12.264.933

ADICIÓN No. 1 Y MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. CTO 671 MT 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA) Y PALERMO ENTERTAINMENT SAS.

	Planta electrica ITEM NUEVO	Alquiler de Planta eléctrica insonorizada de 120kva con autonomía para alquiler durante 12 horas. Incluye combustible, operario y distro electrico será distribucion de corr	UND	1	$ 4.075.000	19%	$ 4.849.250	$ 4.849.250
	Intalaciones electricas ITEM NUEVO	Alquiler de instalaciones eléctricas para 50 carpas con toma corriente, roseta para bombillo y cable para distribucion de corriente. Incluye instalacion y operarim de soporte durante el evento.	UND	1	$ 5.806.452	19%	$ 6.909.678	$ 6.909.678
	Plan de medios ITEM NUEVO	Gestión, difusión y posicionamiento del evento a través de una estrategia de visibilidad integral, garantizando la ubicación de la pauta, la contratación de perfiles idóneos y la entrega de los materiales, construyendo el escenario ideal para que el evento brille. Fases de la Estrategia Division de narrativa en tres momentos clave, adaptando el storytelling a cada etapa 1. Antes: Definición del Storytelling: Creación de la matriz de mensajes, Despliegue en Medios: Pauta en los 4 medios nacionales y 12 regionales con mensajes enfocados en la agenda y la magnitud del evento, Activación Digital: Envío de kits a microinfluenciadores para generar unboxing y ruido orgánico. El influenciador principal lanza su primer contenido invitando a su comunidad. 2. Durante: Presentador Animación en cámara #2, marcando el ritmo del evento y reforzando los mensajes clave de los patrocinadores, organizadores y microinfluenciadores. Cobertura en Vivo: El influenciador principal y los microinfluenciadores documentan la experiencia, Atención a Prensa: Coordinación de entrevistas en sitio con los medios regionales que asistan al evento. 3. Después: Cierre: Publicación de cifras de asistencia, historias de las participantes del evento y agradecimientos. Entregables y Métricas. •Impactos en Medios: Mínimo 12 espacios pagados y ejecutados (4 nacionales, mínimo 12 regionales) con sus respectivas evidencias (links, audios o recortes). •Tasa de Entrega: 100% de los kits entregados a los perfiles seleccionados. •Reporte Final: Documento de cierre con capturas de pantalla, links de publicaciones y un estimado de impresiones generadas por los creadores de contenido.	UND	1	$ 45.822.087	19%	$ 54.280.283	$ 54.280.283
	Personal logistico ITEM MAYOR CANTIDAD	Servicio de personal logistico debidamente uniformado, capacitado para gestionar y controlar de manera eficiente y segura el acceso de los asistentes al evento, asegurando un flujo ordenado y el cumplimiento de las normas establecidas por la organización y las autoridades. Actividades a realizar: Verificación de entradas, boletos o acreditaciones en los puntos de Control y supervisión de aforo, garantizando que no se exceda la capacidad permitida, Dar Orientación y atención al público para facilitar su ingreso y resolver dudas. Revisión de objetos personales conforme a los protocolos de seguridad, Coordinación con equipos de seguridad para manejo de situaciones especiales o emergencias. Reporte de incidencias y apoyo en la gestión de contingencias durante el proceso de ingreso. Deben prestar el servicio durante todo el desarrollo del evento.	UND	30	$ 138.249	19%	$ 164.516	$ 4.935.477
CARRERA DE LA MUJER 2026	Refrigerios ITEM MAYOR CANTIDAD	Suministro de refrigerio compuesto por fruta personal entera, 1 carbohidrato empacado de al menos 20 gr y una bebida embotellada de al menos 200 ml. Entregado en sitio, debidamente empacado dentro de bolsa de papel biodegradable.	UND	3000	$ 11.223	8%	$ 12.120	$ 36.361.440
	Ambulancia ITEM MAYOR CANTIDAD	Servicio de ambulancia durante todo el evento (12 horas) Ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB)- Tipo I que consta de servicio de traslado y contará con un técnico en urgencias o enfermería	UND	2	$ 2.177.419	19%	$ 2.501.129	$ 5.182.258
						VALOR TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)		$ 401.998.067

Cotizaciones:

COTIZACIÓN No. 1 PALERMO ENTERTAINMENT SAS		COTIZACIÓN No. 2 COLOMBIA LIVE SAS		COTIZACIÓN No. 3 SERVICIOS LOGISTICOS Y SUMINISTROS SAS SAS		PROMEDIO DE COTIZACIONES	
VALOR TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)	$ 461.363.013	VALOR TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)	$ 403.651.867	VALOR TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)	$ 400.779.320	VALOR TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)	$ 401.998.067

Valor total a adicionar:

VALORES NUEVOS ITEMS	$	355.518.892
VALORES MAYORES CANTIDADES	$	46.479.175
TOTAL A ADICIONAR	**$**	**401.998.067**

7. Que, en ese orden de ideas, el Supervisor del Contrato del Servicios No. CTO 671 MT 2026 también solicitó adicionar la suma de **CUATROCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 401.998.067)** y en consecuencia modificar la ***Cláusula No. 6) Valor y Forma de pago*** con un valor total de **DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL TREINTA PESOS M/CTE ($ 2.145.131.030)** incluido IVA y demás impuestos y costos directo e indirectos a que haya lugar para la correcta ejecución del contrato.

8. Que la presente Adición No. 1 cuenta con los Certificados de Viabilidad de Banco de Programas y Proyectos No. de fecha 202600865 de fecha 07/05/2026 y No. 202600866 de fecha 07/05/2026 expedidos por la Secretaria de Planeación y con los Certificados de Plan Anual de Adquisiciones SII-783-2026 de fecha 07/05/2026 y SII-784-2026 de fecha 07/05/2026 expedidos por el Almacenista General.

9. Que la presente Adición No. 1 se encuentra respaldada con los certificados de disponibilidad presupuestal No. 20261133 del 07 de mayo de 2026 y No. 20261139 del 07 de mayo de 2026 expedidos por el Secretario de Hacienda.

10. Que la regla establecida en el parágrafo del articulo 40 de la Ley 80 de 1993 aplica a tocos los contratos estatales regidos por el EGCAP, independientemente de la modalidad de selección, de la tipología contractual del negocio jurídico que se considere necesario adicionar o del sistema de precios pactados. Ahora bien, para determinar cómo debe hacerse el cálculo de la adición, basta con remitirse a lo dispuesto basta con en el parágrafo del articulo 40 de la ley 80 de 1993 "*los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresando este en salarios mínimos legales mensuales*". En consecuencia, al momento de adicionar debe tenerse en cuenta que el cálculo del límite debe realizarse en salarios mínimos para efectos de que el cálculo del tope sea preciso. De manera que para adicionar un contrato debe dividirse el valor inicial por el salario mínimo legal mensual vigente – SMLMV – al momento de la suscripción del contrato y luego dividirlo por dos. El resultado obtenido constituirá el número de SMLMV por los cuales podrá adicionarse el contrato.

ADICIÓN No. 1 Y MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. CTO 671 MT 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA) Y PALERMO ENTERTAINMENT SAS.

11. Que lo expuesto se concluye que con la adición No. 1 aquí pretendida no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del Contrato de Servicios No. CTO 671 MT 2026, expresado este en salarios mínimos legales mensuales, por lo tanto, es jurídicamente viable la presente adición.

12. Que, con base la justificación emitida por el Secretario de la Familia e Integración Social (E), se considera necesario, viable y pertinente suscribir la Modificación No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Servicios No. CTO 671 MT 2026.

13. En este orden de ideas, se procede a suscribir el presente documento y en consecuencia las partes:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA. MODIFICACIÓN: Las partes acuerdan realizar la modificación de la **Cláusula 2) Especificaciones Técnicas para la Prestación del servicio** del Contrato de Servicios No. CTO 671 MT 2026, conforme con lo expuesto y en adelante quedará así:

2) Especificaciones Técnicas para la Prestación del servicio

Con el objetivo de satisfacer adecuadamente la necesidad presentada, las siguientes son las caracteristicas y requerimientos del objeto a contratar por lo que a continuación, se describen los servicios y productos requeridos por el Municipio:

FICHA TÉCNICA EVENTOS SOCIAL

Actividad y/o Evento	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
CARRERA DE LA MUJER 2026	Medallas	Suministro de medalla simbólico y conmemorativo para las participantes de la carrera de la mujer, material acrílico premium, liviana y resistente, con diseño personalizado en alto relieve alusivo a la Carrera de la Mujer – Tocancipá, con función como soporte para celular, con diseño desmontable (de acuerdo a diseño entregado por la entidad.) que facilite su transporte y empaque., debe incluir cinta para colgar con medida de mínimo 12 cm de alto*7 cm de ancho,	UND	6000
	Producción	Alquiler de Pantallas led LIGHTLINK de 9x6 metros pitch 3.9 (Central) 1 Pantallas led LIGHTLINK de 3 x 2 metros dividida en la mitad pitch 3.9 (Imag L) 1 Pantallas led LIGHTLINK de 3 x 2 metros dividida en la mitad pitch 3.9 (Imag L) 1 Procesador NOVA VX1000 2 CTV4K Multimodo 1 HDMI 2.0 18gbps Fiber Extender SPROLINK SET 4 SFP Conector fibra multimodo 6 Telepronter de 32" 3 SERVER WINDOWS PARA ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDO Medios Line Array NEXO (Main Right) 12 Medios Line Array NEXO (Main Left) 12 Medios Line Array NEXO (OutFill Right) 12 Medios Line Array NEXO (OutFill Left) 12Medios Altos NEXO PS 15 (Frontfill) 4 Bajos NEXO RS18 / L ACOUSTICS KS28 (piso Right) 8 Bajos NEXO RS18 / L ACOUSTICS KS28 (piso Left) 12 Medio Alto L ACOUSTICS KARA (RELEVO) 16 Procesador LIKE 1 Procesador XTA D 1 NXAMP 4X4 8 Talkback entre monitores y sala 1 Snake WHIRLWIND SUPER TOUR (3 way/Fanout W4 FOH, Monitor, Broadcast/ Patch Master system w/ inputs to color-coded tails./ 2 drumdrop / 10 -12 channel whirlwind boxes /5 W1 multipin cable 25 - 100 ft) c/u 1, NOTA: DEBE INCLUIR EXTINTORES PARA INCENDIOS ELÉCTRICOS (Clase C), CO2 (Dióxido de	UND	1

ADICIÓN No. 1 Y MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. CTO 671 MT 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA) Y PALERMO ENTERTAINMENT SAS.

			Carbono) incluido el servicio de montaje y desmontaje. (Alquiler por 12 horas, durante 1 día).		
		Banderines	Suministro de Banderas Angulares en Forma de Lágrima, Material de tela impresa 100% poliéster, Impresión de sublimación térmica a full color, mástil o soporte de tela fabricado en fibra de vidrio y base fabricada en base plástica redonda la cual se debe rellenar de agua o arena para mayor soporte. escenario de uso: Exhibiciones al aire libre. Medida total de 2 metros de altura, y llevaran impresión de diseño suministrado por la entidad.	UND	5
		Flayer	Suministro de Volantes informativos (15x21 cm) para distribución masiva, en papel propalcote de 150 grs impreso a full color	UND	10000
		Valla	Suministro de valla diseñada para promocionar el evento en punto estratégico de la región. Impresión en banner 4 mts x 3 mts a full color, según diseño suministrado por la entidad.	UND	1
		Incentivos de premiacion	Representados en bonos que serán entregados a las participantes con la respectiva validación de la Secretaria de la familia e integración social, como reconocimiento en las diferentes categorías, por un valor total de $31.500.000 más Iva y demás impuestos, tasas, contribuciones, de orden nacional, departamental y municipal, así como descuentos y costos directos e indirectos a que haya lugar para el desarrollo de este ítem.	UND	1
		Ambulancia	Servicio de ambulancia durante todo el evento: (12 horas) Ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB)- Tipo I que consta de servicio de traslado y contará con un técnico en urgencias o enfermería	UND	3
		Planta	Alquiler de Planta eléctrica insonorizada de 75kva con autonomía para alquiler durante 12 horas. Incluye combustible y operario.	UND	1
		Almuerzos	Suministro de almuerzo para brindar a los asistentes del evento, el cual debe estar conformado por sándwich de 150 gr en total, de pan con relleno de proteína animal, queso y verdura, salsa en sachet, paquete de papas de 25 gr, fruta y bebida embotella de al menos 200 ml. Entregado en sitio, empacado de forma individual dentro de bolsa de papel biodegradable.	UND	6000
		Refrigerios	Suministro de refrigerio compuesto por fruta personal entera, 1 carbohidrato empacado de al menos 20 gr y una bebida embotellada de al menos 200 ml. Entregado en sitio, debidamente empacado dentro de bolsa de papel biodegradable.	UND	9000
	DÍA DE LA MADRE 2026	Televisores	Suministros de Televisor Smart TV 42 Pulgadas de marca reconocida en el mercado. con marcos finos. con sistema operativo integrado, con acceso a apps, conexión wifi, calidad de imagen FULL HD, con paneles LED o LCD, con parlantes integrados y al menos 1 entrada HDMI.	UND	50

ADICIÓN No. 1 Y MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. CTO 671 MT 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA) Y PALERMO ENTERTAINMENT SAS.

				Producción	Alquiler de equipo de producción técnica que debe incluir TARIMA, LUCES, SONIDO, PANTALLA: TARIMA PROFESIONAL (LUCES Y TECHO) TARIMA PROFESIONAL DE 12 X 9 MTS con 1 escalera y faldón (Altura a convenir); sobretarima de 8mtsx6mts; techo a dos aguas 12 X 9 MTS; Sistema de iluminación profesional compuesto por: · 26 pares led (5 Watts c/u),2 cabezas móviles bombilla 7R tipo Beam,· 1 seguidor tipo concierto bombilla tipo LED DMX mínimo de 300W,· 1 consola de luces M Touch (MARTIN, GRANMA o CHANSYS),· 1 ingeniero,· 1 operario,· 1 distribuidor de corriente; PLANTA ELÉCTRICA 150 KVA insonora (TURNO 24 HORAS, Incluye alquiler + Tiempo de prueba y tiempo de presentación);. Sistema de sonido profesional compuesto por: · 20 cabinas line array activas de parlante de 12 pulgadas, 1 driver y difusor, mínimo 135dv de presión de 700 a 1.600W,6 Subwoofers activos (Mínimo 141 dv cada uno) con potencia entre 2.0000W y 3.000W,· 6 Monitores de piso tipo cuña (De 700 a 1.000W cada uno) con parlante de 12pulgadas,4 monitores activos de doble parlante de 15 pulgadas (Mínimo 137dv cada una),· 1 computador portátil,· 2 trípodes para cabinas,· 1 consola digital de 32 canales ,· 2 Micrófonos inalámbricos de voz de mano,· 8 Micrófonos alámbricos de voz, 6 Micrófonos alámbricos de instrumento,· 1 Kit de micrófonos para batería,· 4 Cajas directas,16 Trípodes para micrófono,· 2 operarios de montaje,· 1 ingeniero de audio,· 1 Snake con splitter de 32 canales x 50 metros,· 1 Distribuidor de corriente con cable No. 8 a 3 fases, de mínimo 50 mts,· Cableado eléctrico y de audio para funcionamiento de equipos, NOTA: DEBE INCLUIR EXTINTORES PARA INCENDIOS ELÉCTRICOS (Clase C), CO2 (Dióxido de Carbono), incluido el servicio de montaje y desmontaje. (Alquiler por 12 horas durante 1 día).	UND	1		
				Artista concierto madres	Servicio de artista cantautor del género popular – regional colombiana, de reconocimiento nacional e internacional cuyo show debe incluir mínimo de 12 músicos en tarima con una duración de una hora y quince minutos aprox.	UND	1		
				Presentador del evento	Servicio de Presentador de tarima con experiencia en eventos locales y departamentales con reconocimiento a nivel regional, el cual debe estar presente el desarrollo del evento que corresponda.	UND	1		
				Personal logístico	Servicio de personal logístico debidamente uniformado, capacitado para gestionar y controlar de manera eficiente y segura el acceso de los asistentes al evento, asegurando un flujo ordenado y el cumplimiento de las normas establecidas por la organización y las autoridades. Actividades a realizar: ✓ Verificación de entradas, boletos o acreditaciones en los puntos de Control y supervisión de aforo, garantizando que no se exceda la capacidad permitida. ✓ Dar Orientación y atención al público para facilitar su ingreso y resolver dudas. ✓ Revisión de objetos personales conforme a los protocolos de seguridad.	UND	40		

ADICIÓN No. 1 Y MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. CTO 671 MT 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA) Y PALERMO ENTERTAINMENT SAS.

			✓ Coordinación con equipos de seguridad para manejo de situaciones especiales o emergencias. ✓ Reporte de incidencias y apoyo en la gestión de contingencias durante el proceso de ingreso. Deben prestar el servicio durante todo el desarrollo del evento.		
		Coordinador logístico	Servicio de coordinador logístico encargado de dirigir al grupo de logísticos, distribuir funciones y supervisar y velar por la correcta ejecución de labores. Debe prestar el servicio durante todo el desarrollo del evento.		1
		Torres de luces	Alquiler de torres de iluminación portátiles que funcionales para ofrecer alta potencia lumínica en áreas extensas, con fuente de energía proviene de motor diesel integrado con potencia de mínimo 10 kw, con autonomía de funcionamiento de 12 horas de evento. La luminaria debe ser de tipo Led de alta eficiencia de 1000w por luminarias led, y como plantas eléctricas con combustible que generen 5000w de potencia a la luz. La estructura de la torre debe ser de al menos 8 metros de altura. (Alquiler por 12 horas durante 1 día).	UND	10
		Baños	Alquiler de Baños Portatiles material plástico, cuyo interior debe contener un retrete y lavamanos, debe incluir limpieza y mantenimiento, transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje Alquiler por 12 horas durante 1 dia.	UND	40
		Artista secundaria concierto madres ITEM NUEVO	Cantante colombiana reconocida en la escena nacional por su interpretación dentro del género vallenato y tropical. Se destaca por su carisma en tarima, conexión con el público y un repertorio de éxitos ampliamente conocido. Su propuesta artística combina la esencia tradicional del vallenato con una imagen fresca y contemporánea, convirtiéndola en una figura destacada en eventos masivos, ferias, festivales y celebraciones privadas. Cuenta con trayectoria en escenarios nacionales e internacionales, participando en conciertos, fiestas populares y eventos corporativos. Su show en vivo se caracteriza por alta energía, interacción con los asistentes y una puesta en escena dinámica que garantiza entretenimiento y recordación para el público asistente. La presentación debe incluir al menor 10 músicos en tarima y la duración será de 75 minutos	UND	1
		Rider Técnico ÍTEM NUEVO	Alquiler de rider técnico para el desarrollo del evento 01 CONSOLA WAVES LV1. • 02 sistemas inalámbricos Shure Axient con trasmisor AD1. Para micrófono de voz y acordeón. • 03 sistemas de monitoreo inalámbrico Shure PSM 1000 (No negociable). • 01 Sistema de monitoreo inalámbrico Sennheiser con 5 copias para CREW. • 01 kit de micrófonos para batería (ver input list). • 15 micrófonos dinámicos Shure (2 SM57, 2 SM58, 2 SM58 w/switch, 9 Beta57A). • Cableado necesario para el input y output de agrupaciones. BATERÍA Yamaha Stage Custom / Tama Star Classic / Pearl Roadshow with BB300 / Gretsch Catalina maple o Renown / DW Collector Series • 01 Bombo de 22" x 18") Con árbol para rack toms • 03 Toms: Rack toms 10" y 12", Floor tom 16" • 01 Snare 14" x 5,5" /6,5" Mapex, DW, Ludwig, Yamaha • 01	UND	1

ADICIÓN No. 1 Y MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. CTO 671 MT 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA) Y PALERMO ENTERTAINMENT SAS.

			Pedal DW 9000 / DW 5000 en perfecto estado • 01 Base Hi-hat + Clutch • 05 Stands para platillos boom • 03 Sillas para baterista Mapex/DW (Batería, Congas y Caja) • 02 Bases de redoblante • 01 Alfombra 2,44 x 2,44 mts. TODOS LOS PARCHES BOMBO, TOMS Y SNARE NUEVOS O EN PERFECTO ESTADO Set de platillos Sabian HHX /AAX /Zildjian K Custom /A Custom: Set HH 14", Splash 10", Crash 18", Crash 19", China 16", Ride 20" PERCUSIÓN • 02 Congas (Conga 11 ¾" y Tumba 12 ½") LP Giovanni Hidalgo (con parches sintéticos)• 01 Bongo LP Galaxy (con parches sintéticos) y Stand LP • 01 Djembe LP Galaxy 12" o 12 ½" y Stand Gibraltar GPDS • 01 Set de Timbales LP Tito Puentes professional series (14"-15") • 01 Set de campanas para timbal: (ES6 LP Salsa + LP ES-12 chacha bell + LP 1207 red jam block) • 02 Stands para platillos boom • 02 Mesas de percusión LP sencillas • 01 Bar Chimes Meinl headliner series 27 bars con Clamp • 01 Alfombra 2,44 x 2,44 mts • 01 Set de platillos Meinl Bycenze Brilliant /Sabian AAX /Zildjian A Custom: Crash 16" y Crash 18" GUITARRAS • 01 Multi Stands para guitarras (mínimo de 4 espacios) • 04 Stands para guitarra sencillos Hércules • El equipo deberá estar debidamente instalado con su correspondiente PATCH • La señal de la consola de iluminación deberá estar ubicada junto a la de video • Consola de luces ONYX OBSIDIAN • Mesa de 2.00 m x 1.00 m para instalación de equipos con sus respectivos puntos de corriente a 110VAC.		
		Camerinos ITEM NUEVO	Alquiler de camerino totalmente dotados compuestos por carpa 6*6 con piso tipo tarima, sofá para 4 personas, 4 poltronas, 4 sillas plásticas, mesa de centro y 1 espejo de cuerpo entero	UND	5
		Dj del evento ITEM NUEVO	Dj con reconocimiento nacional e internacional con más de 15 años de trayectoria en medios nacionales, el cual se encargara de ambientar musicalmente el evento entre presentaciones de artistas. La duración de la presentación debe ser mínimo de 4 horas.	UND	1
		Planta eléctrica ITEM NUEVO	Alquiler de Planta eléctrica insonorizada de 120kva con autonomía para alquiler durante 12 horas. Incluye combustible, operario y distro eléctrico para distribución de corriente	UND	1
		Instalaciones eléctricas ITEM NUEVO	Alquiler de instalaciones eléctricas para 50 carpas con tomacorriente, roseta para bombillo y cable para distribución de corriente. Incluye instalación y operario de soporte durante el evento.	UND	1
		Plan de medios ITEM NUEVO	Gestión, difusión y posicionamiento del evento a través de una estrategia de visibilidad integral, garantizando la ubicación de la pauta, la contratación de perfiles idóneos y la entrega de los materiales, construyendo el escenario ideal para que el evento brille. Fases de la Estrategia Division de narrativa en tres momentos clave, adaptando el storytelling a cada etapa. 1. Antes: Definición del Storytelling: Creación de la matriz de mensajes, Despliegue en Medios: Pauta en los 4 medios nacionales y 12 regionales con mensajes enfocados en la agenda y la magnitud del evento, Activación Digital: Envío de kits a	UND	1

ADICIÓN No. 1 Y MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. CTO 671 MT 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA) Y PALERMO ENTERTAINMENT SAS.

				microinfluenciadores para generar unboxing y ruido orgánico. El influenciador principal lanza su primer contenido invitando a su comunidad. 2. Durante: Presentador: Animación en tarima #2, marcando el ritmo del evento y reforzando los mensajes clave de los patrocinadores, organizadores y microinfluenciadores, Cobertura en Vivo: El influenciador principal y los microinfluenciadores documentan la experiencia, Atención a Prensa: Coordinación de entrevistas en sitio con los medios regionales que asistan al evento. 3. Después: Cierre: Publicación de cifras de asistencia, historias de las participantes del evento y agradecimientos. Entregables y Métricas. • Impactos en Medios: Mínimo 12 espacios pagados y ejecutados (4 nacionales, mínimo 12 regionales) con sus respectivas evidencias (links, audios o recortes). • Tasa de Entrega: 100% de los kits entregados a los perfiles seleccionados. • Reporte Final: Documento de cierre con capturas de pantalla, links de publicaciones y un estimado de impresiones generadas por los creadores de contenido.		
		DÍA DEL NIÑO 2026	Medias	Suministro de medias para niños a media pierna, de tallas según numeración de calzado: 22-26, 27-31, 32-36. Diseño con ajuste elástico en la parte superior para evitar deslizamiento. Fabricadas en poliester (30%) para que tengan buena resistencia y durabilidad. diseño de color sólido, tejido ligero, adecuado para uso casual diario	UND	5000
			Atracciones Infantiles	Alquiler de Inflables para niños de 3 a 5 años y otro para niños de 7 a 12 años Alquiler por 12 horas durante 1 día.	UND	2
			Refrigerios	Suministro de refrigerios compuesto por: Perro caliente estándar con salchicha cocida (cerdo, ternera, pollo o pavo) servida en un pan suave, con salsas (kétchup, mostaza, mayonesa) y papas fritas. El peso promedio comercial debe ser de 170g, acompañando de bebida embotellada de mínimo 200 ml, con su respectiva base y una servilleta, Debe cumplir con los estándares fitosanitarios y los respectivos certificados de manipulación de alimentos, EMPACADOS EN BOLSA DE PAPEL BIODEGRADABLE. ENTREGADOS EL DIA, HORA Y LUGAR QUE EL SUPERVISOR DETERMINE	UND	5000
			Producción (Sonido, Planta)	Alquiler Sistema de Sonido Line Array profesional stereo, compuesto de 16 cabinas line array de 3000W de capacidad y 2 parlantes de 10" cada una, 04 bajos doble parlante de 18" con capacidad de 2.500 w cada uno, 1 consolas digitales de 48 canales, 2 controlador digital para el sistema de sonido, 2 monitores de piso de 1250 W de capacidad cada uno, 2 sidefill esterero compuesto de 1 cabina de 1000W y 1 bajo doble parlante de 18" por cada lado, 4 micrófonos inalámbricos de mano, 2 kit de micrófonos para batería con 6 elementos, 20 micrófonos para voces cardioide, dinámico con una respuesta en frecuencia de 15 hz – 15 khz. 20 micrófonos para instrumento, cardioide, dinámico con una respuesta en frecuencia de 40 hz – 15 khz, 130 cables balanceados tipo XLR de mínimo 10 metros de longitud, 20 bases para micrófono tipo	UND	1

ADICIÓN No. 1 Y MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. CTO 671 MT 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA) Y PALERMO ENTERTAINMENT SAS.

			boom, cableado de señal y sistema eléctrico de distribución. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico y operación para todo el evento, NOTA: DEBE INCLUIR EXTINTORES PARA INCENDIOS ELÉCTRICOS (Clase C), CO2 (Dióxido de Carbono). Incluye alquiler de 12 horas por un día.		
		Planta	Alquiler de Planta eléctrica insonorizada con autonomía para 12 horas de combustible de 75kva que pueda soportar la producción del evento. Incluye combustible y operario.	UND	1
		Baños	Alquiler de Baños Portatiles, material plástico cuyo interior debe contener un retrete, Incluye limpieza y mantenimiento, transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje. Alquiler de 12 horas por un día.	UND	20
		Grupos culturales	Servicio de Presentación de grupo teatral para presentación cultural con temática infantil	UND	10
		Músicos en vivo	Servicio de grupo musical compuesto por mínimo 60 integrantes, quienes deben acompañar el evento con música infantil	UND	60
		Alquiler Teatro	Alquiler de 10 disfraces para adulto temáticas infantiles,	UND	10
		Decoración	Decoración del show DIA DEL NIÑO debe contener; Branding principal de medida de 8 metros de ancho por un metro de altura para backing de escenario principal, el cual será impreso según diseño suministrado por la entidad, guirnalda de bombas de 8 metros y mínimo 6 banderines descolgados de 10 metros de largo cada uno. Incluye el suministro de todos los elementos necesarios y el montaje y desmontaje.	UND	1
	EVENTO GOSPEL	Artista Concierto Góspel	Servicios de artista con reconocimiento en ministerio cristiano de reconocimiento internacional, enfocado en exaltar el nombre de Dios a través de la música y el servicio. con letras bíblicas y experiencia espiritual, debe estar integrado por mínimo 10 músicos en tarima, duración del show 1 hora y 30 minutos aprox	UND	1
		Conferencista	Servicio de conferencista y comunicador cristiano de origen nacional, con reconocimiento en radio y televisión nacional, duración del show 1 hora y 15 minutos aprox	UND	1
		Baños	Alquiler de Baños Portátiles material plástico, cuyo interior debe contener un retrete y lavamanos. Incluye limpieza y mantenimiento, transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje (Alquiler de 12 horas por un día).	UND	8
		Producción	Alquiler Sistema de Sonido Line Array profesional estéreo, compuesto de 16 cabinas line array de 3000W de capacidad y 2 parlantes de 10" cada una, 04 bajos doble parlante de 18" con capacidad de 2.500 w cada uno, 1 consolas digitales de 48 canales, 2 controlador digital para el sistema de sonido, 2 monitores de piso de 1250 W de capacidad cada uno, 2 sidefill esterero compuesto de 1 cabina de 1000W y 1 bajo doble parlante de 18" por cada lado, 4 micrófonos inalámbricos de mano, 2 kit de micrófonos para bateria con 6 elementos, 20 micrófonos para voces cardioide, dinámico con una respuesta en frecuencia de 15 hz – 15 khz. 20 micrófonos para instrumento, cardioide, dinámico con una respuesta en frecuencia de 40 hz – 15 khz,	UND	1

ADICIÓN No. 1 Y MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. CTO 671 MT 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA) Y PALERMO ENTERTAINMENT SAS.

			130 cables balanceados tipo XLR de mínimo 10 metros de longitud, 60 bases para micrófono tipo boom, cableado de señal y sistema eléctrico de distribución. Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico y operación para todo el evento, Alquiler Sistema de iluminación compuesto de 10 cabezas móviles sharpie, 18 Parled 3W, 18 Optipares 750W, consola de programación, Set de dimmers, cables, splitters y accesorios necesarios, Sistema de protección y distribuidor de corriente, Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico y operación para todo el evento, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico y operación el dia del evento con sobre tarimas según rider. Paras utilizar por Alquiler de sistema de 1 Pantalla led de 4 x 3 AV3 es un panel de vídeo flexible de alta resolución. Cada panel tiene un paso de píxel de 3,91 mm con una configuración de un LED SMD2121 RGB El AV3 es un panel de vídeo flexible de alta resolución. Cada panel tiene un paso de píxel de 3,91 mm con una configuración de un LED SMD2121 RGB 3 en 1. El panel puede curvarse en convexo o cóncavo hasta 10°. El brillo es 1000NITS. Hay 2 módulos de LED por panel. Esto permite un fácil mantenimiento. Las conexiones AV3 2 día evento. el montaje debe incluir una planta eléctrica para su funcionamiento de mínimo 75kva. (Alquiler de 12 horas durante un día).		

CLÁUSULA SEGUNDA. ADICIÓN: Las partes acuerdan adicionar el valor del Contrato de Servicios No. CTO 671 MT 2026 por la suma de **CUATROCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 401.998.067),** incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones que se causen. En consecuencia, se procede a modificar el valor total de contrato contenido en la **Cláusula 6) Valor y Forma de pago,** el cual queda de la siguiente manera:

6) Valor y Forma de pago:	El valor del presupuesto oficial corresponde a **DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL TREINTA PESOS M/CTE ($ 2.145.131.030)** incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones que se causen, de conformidad con el valor consignado por el oferente en la lista de precios de la oferta. El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en **PAGOS PARCIALES** con posterioridad a la ejecución de cada evento a satisfacción de la Secretaría de Familia e Integración Social, por la suma correspondiente al costo total del evento. (...)

CLÁUSULA TERCERA. SUJECIÓN PRESUPUESTAL: El reconocimiento y pago de las obligaciones que surjan para EL MUNICIPIO en virtud de la celebración de la presente adición del Contrato de Servicios No. CTO 671 MT 2026, serán realizadas con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidades Presupuestales expedidos por la Secretaría de Hacienda:

No. de CDP	20261133	Fecha	07/05/2026
Cuenta	**Nombre**	**Valor CDP**	**Valor por comprometer**
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua / 63391 - Servicios de catering para eventos	$43.636.977	$43.636.977

ADICIÓN No. 1 Y MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. CTO 671 MT 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ (CUNDINAMARCA) Y PALERMO ENTERTAINMENT SAS.

2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing / 73290 - servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos n c p	$75.840.001	$75.840.001
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / 85961 - Servicios de organización y asistencia de convenciones	$5.922.581	$5.922.581
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales / 93194 - Servicios de ambulancia	$5.182.258	$5.182.258
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales / 96310 - Servicios de artistas interpretes	$217.161.290	$217.125.967
2.3.01.01.04.45.4502.20240000000 6494.57.4502033.001	Servicio de integración de la oferta pública / recursos propios	$347.743.107	$347.707.784
	TOTAL	**$347.743.107**	**$347.707.784**

No. de CDP	**20261139**	**Fecha**	**07/05/2026**
Cuenta	**Nombre**	**Valor CDP**	**Valor por comprometer**
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / 85961 - Servicios de organización y asistencia de convenciones	$54.290.323	$54.290.283
2.3.01.05.15.23.2301.20242581700 01.243.2301004.001	Documentos de Planeación / recursos propios	$54.290.323	$54.290.283
	TOTAL	$54.290.323	$54.290.283
VALOR TOTAL ADICIÓN No. 1		**$402.033.430**	**$401.998.067**

CLÁUSULA CUARTA. GARANTÍAS. El CONTRATISTA se obliga a actualizar el valor de los amparos de las garantías del Contrato de Servicios No. CTO 671 MT 2026, de acuerdo con la presente Modificación No. 1 y Adición No. 1.

CLÁUSULA QUINTA. DOCUMENTOS: Hacen parte integral de este instrumento los siguientes documentos: **a)** Memorando SFIS-625 del 08 de mayo de 2026, de solicitud de trámite Modificatorio y Adición 1 CTO 671 MT 2026. **b)** Anexo No. 1 Estudio de Mercado con sus anexos. c) Certificados de Viabilidad de Banco de Programas y Proyectos No. de fecha 202600865 de fecha 07/05/2026 y No. 202600866 de fecha 07/05/2026 expedidos por la Secretaria de Planeación; d) Certificados de Plan Anual de Adquisiciones SII-783-2026 de fecha 07/05/2026 y SII-784-2026 de fecha 07/05/2026 expedidos por el Almacenista General. e) Certificados de disponibilidad presupuestal No. 20261133 del 07 de mayo de 2026 y No. 20261139 del 07 de mayo de 2026 expedidos por el Secretario de Hacienda.

CLÁUSULA SÉXTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del Contrato de Servicios No. CTO 671 MT 2026 que no son objeto de modificación alguna con el presente documento de Modificación y Adición No. 1 continúan vigentes.

CLÁUSULA SÉPTIMA - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN DE CONTRATO: La presente Modificación y Adición No. 1 del Contrato de Servicios No. CTO 671 MT 2026, se perfecciona con el acuerdo de voluntad de las partes y la aprobación de la misma a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), www.colombiacompra.gov.co.

NOTA: El Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II funciona con contratos electrónicos que son aprobados/aceptados por las partes a través de la plataforma. Estos contratos tienen validez jurídica y probatoria. No es necesario imprimir minutas y hacerlas firmar por las partes. Usted sólo debe anexar al SECOP II el clausulado y los documentos soporte del contrato que considere pertinentes. Toda la información anexada debe ser complementaria, y no duplicar la información ya contenida en los formularios del SECOP II. Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi-13eegestioncontractual08-09-2021.pdf

Revisó y Aprobó: Marla Patricia Barbosa Pallares / Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación
Elaboró: Lina Maria Vargas Rodríguez / Abogada Contratista - Oficina Jurídica y de Contratación